



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:
 FO-DGOP/DACF-01
REV. 06
Fecha de Revisión:
 17/08/2023

Características de los trabajos ejecutados Urbanización XXX Edificación

Obra: ALUMBRADO PÚBLICO DE ESCUELAS PARA ENTORNO SEGURO 2025 DELEGACIONES SAN JUAN BOSCO, LAS JOYAS, CERRO GORDO EN ZONAS DE ALTA PRIORIDAD DE LEÓN, GTO.
Domicilio: LEON, GTO.
Localidad: LEON, GTO.
Contratista: BEEBSA S.A DE C.V.
Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.): GTO-SOP/PUC-0074-1999

Antecedentes de Contrato

Contrato No.	C-2210-K100304-61301-D/0289/2025	de fecha	martes, 9 de septiembre de 2025
Monto inicial de contrato:	\$ 1,612,840.86		
Inicio S/Contrato:	15-sep-25	Inicio real:	15-sep-25
Término S/Contrato:	23-nov-25	Término real:	21-nov-25
Término S/Recalendarización:		Autorización según:	
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		Autorización según:	
Inicio S/Suspensión:		Autorización según:	
Término S/Reinicio:		Autorización según:	
Monto S/1er ampliación:			de fecha
Monto S/2da ampliación:			de fecha
Monto total contratado:	\$ 1,612,840.86		
Recursos federales:		R. Estatales:	
		R. Municipales:	\$1,612,840.86

Intervienen

Por el contratante


 Arq. Laura Elena Becerra García
 Directora General de Obra Pública


 Tec. Jose Guadalupe Marin Mendiola
 Supervisión Interna DGOP


 Ing. Gerardo Ortiz Chavez
 Subdirector General de Ejecución de Obra y Mantenimiento

Operado **Ramo 33**
 -- 2025

Por el Contratista


 Ing. Oscar Villalobos Gomez
 Beebsa s.a de c.v.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Por el (los) órgano(s) de control


 SALVADOR SANCHEZ HERRERA
 Contraloría Municipal

N/A
 Secretaría de la Honestidad

Lugar, fecha y hora de recepción						
Lugar		Fecha		Hora		
LEON GTO		31/12/2025		09:20 HORAS		
Motivo						
<p>La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unilarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable</p> <p>Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha: 9 de Diciembre del año 2025, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.</p>						
Descripción de los trabajos ejecutados						
<p>se instalaron 41 luminarias punta poste de 80w de potencia mod. ou 9025fbnal, marca construlita y 19 luminaria, modelo atbs marca acuity brands de leds, potencia de 76w, con 9,138 lúmenes, 41 poste conico circular de 5.00 mts. fabricado con lamina calibre 11 marca polesa, 45 registro de concreto prefabricado de 0.40 x 0.40 x 0.60 mts. con resistencia a la compresion de 200 kg/cm2, 41 base o dado pedestal prefabricado de concreto para poste de ambrado con seccion rectangular de 40 x 40 cms., por 75 cms. de altura, con 4 anclas de 3/4" de diam. x 0.75 mts de largo, 8 permanencia de letrero normativo de obra de 2.00 x 2.00 m a base de lona impresa reforzada, 1 poste de concreto armado octagonal de 7 mts. pc-7-600 con protocolo, poste de concreto armado octagonal de 9 mts. pc-9-450. con protocolo, norma c.f.e., y 19 brazo alto de fierro galv. por inmersion de 51 x 1800 desarrolla una altura de 1500mm. marca conhesa. en las diferentes escuelas; silvina lara partida, amado nervo, lazaro cardenas, jose de jesus gonzalez, enrique flores magon, efrain huerta, cristobal colon y dr. maueal m. flores.</p> <p>Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.</p>						
Garantias del Contrato						
De aplicación de anticipo		X	Afianzadora		CHUBB FIANZAS MONTERREY	
Número	2362817		Fecha	09/09/2025	Monto	\$ 483,852.26
De cumplimiento		X	Afianzadora		CHUBB FIANZAS MONTERREY	
Número	2362888		Fecha	09/09/2025	Monto	\$ 161,284.08
De vicios ocultos		X	Afianzadora		CHUBB FIANZAS MONTERREY	
Número	2377703		Fecha	09/12/2025	Monto	\$ 145,684.26
Observaciones existentes						
<p>En este apartado de observaciones deben señalar si falta anticipo pendiente por amortizar, si existe un saldo a favor de la DGOP, si tienen conocimiento de algún incumplimiento, si existió una rescisión administrativa o terminación anticipada, u otra circunstancia que derive en un incumplimiento del Contratista.</p>						
Control Financiero de la Obra						
Relación de montos ejercidos autorizados de la obra						
No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)	
1	De: 15/09/2025 A: 30/09/2025	\$57,358.50			Ramo	
2	De: 01/10/2025 A: 31/10/2025	\$173,621.91			33	
3	De: 01/11/2025 A: 05/11/2025	\$937,976.37			2025	
4	De: 06/11/2025 A: 14/11/2025	\$240,980.65			FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
5 ULTIMA	De: 15/11/2025 A: 21/11/2025	\$46,545.23			"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa." "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."	

Handwritten mark

Operado 33

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

De:					
A:					
De:					
A:					
De:					
A:					
Subtotal		\$1,456,482.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:					
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =					\$1,456,482.66
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:		\$98,178.65			
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:		\$41,303.66			
Relación de recursos pendientes por autorizar o ejercer					
No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
De:					
A:					
Subtotal		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:					
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =					\$0.00
NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.					
SUMA TOTAL:				\$1,456,482.66	
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:				\$156,358.20	

Operado Ramo **33**

2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."